



¿Quieres migrar de plan tarifario?

¿Que debe cumplir para solicitar una migración (cambio) del plan?

- Ser titular del servicio o representante legal
- No tiene costo.
- Se puede solicitar en cualquier fecha del mes en curso, generándose prorrateos en el recibo de pago.
- Se podrá elegir el plan tarifario que ofrezca la empresa operadora.
- En caso el servicio tenga deuda vencida o se haya incumplido con los pagos pactados no se efectuará la migración.
- En caso el cliente solicite una migración a un plan inferior y se encuentre dentro de plazo forzoso, se le debe efectuar el cobro de la penalidad calculada.
- Solo se condicionará a la gestión cuando:
 - La tarifa sea mayor a la que tiene originalmente y
 - Falta de pago o uso indebido del servicio
 - Servicio suspendido

¿Por qué canales de atención se debe solicitar una migración de plan tarifario?

- Telefónico: Call Center. Deberá validar los datos que correspondan al titular del servicio.

¿Cuál es el plazo de atención para el registro de una migración?

- El registro es en línea